



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y QVATRO.

Como mas largam^{te} y mas en forma Consta y parecedelof
re fechos instrumentos, y auto p^{re} inserto que volu^o a entre
gar a dho D. Matheo Lazo quien firmo a qui su vezino, a
que me ve fiero, y para que Conste donde Combenga cum
pliendo Con lo mandado Con dho auto de Cuetado, doy el
presente que signo y firmo, en molina a diez y nueve
de mayo de mill setecientos treinta y quatro a Presencia
ti=a=les=h=d=l=8

D Mateolas
MONCON



Pedro Lazo
Lazo

Suma de heredades? Quando en la sala capitular deessa Villa de molina a prime
rodia de mes de Junio de mill setecientos treinta y quatro, los señores
cascales nos, Alcaides de molina conon unos el Sr. Manuel
Nacion Pradesera Diego Pina de Leon y Juan Campoy
Residore conyso Luviray necom, deessa Villa: Julian
Lunado y Juan Buenavista Presidore, D. Matheo Lazo
Monron D. Alfonso de Robla, Cerveran de Quiera, Juan Rome
ro, Joseph Lizaro, y Antonis Piers heredades enessa huer
sa que anaciedo a esse Sumamienos Particular

